CONTRATO N° 27/2022

Entre la Gobernación de Caazapá, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro Nicolás Ciancio, de la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador, **Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón**, con Cédula de Identidad N° 2.119.125, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **AJB Consultora**, domiciliada en Maciel - Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por **Arnaldo José Baeza**, con Cédula de Identidad N° 6.889.642, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " *CONTRATO PARA* **"REMODELACION Y AMPLIACION USF DE LA COMPAÑÍA MALVINAS DEL DISTRITO DE YUTY, ID N° 418945"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"REMODELACION Y AMPLIACION USF DE LA COMPAÑÍA MALVINAS DEL DISTRITO DE YUTY".-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 418945.

AJB CONSULTORA
RUC: 6889642 - 5
Vca - Py

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Oferta (CO) N° 28/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caazapá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1148/2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72121403-001	Remodelacion de salas y galerias, Trabajos preliminares, Cartel de obra de 2 mts x 1 mts	Unidad	1	1.399.580	1.399.580
2	72121403-001	Obrador y deposito	Unidad	1	4.498.650	4.498.650
3	72121403-001	Marcación, aislacion y señalizacion del sitio de obra	Unidad Medida Global	1	1.999.400	1.999.400
4	72121403-001	Desmonte total de techo, con recuperacion parcial de materiales	Metros cuadrados	216	27.990	6.045.840
5	72121403-001	Techo con tejas nuevas prensadas a maquinas con reposicion parcial de materiales	Metros cuadrados	216	239.928	51.824.448
6	72121403-001	Desmonte de canaleta en mal estado y colocación de canaletas nuevas	Metro lineal	65	89.970	5.848.050
7	72121403-001	Reparacion de pared con fisura con colocación de varillas de hierro para refuerzo	Unidad Medida Global	1	4.998.500	4.998.500
8	72121403-001	Pilastra para medidor con caños para bajadas	Unidad	1	2.199.340	2.199.340
9	72121403-001	Puerta tablero de 0,8 x 2,15 con herrajes y cerraduras	Unidad	1	1.499.550	1.499.550
10	72121403-001	Mantenimiento de puertas con colcacion de cerraduras nuevas	Unidad	11	299.910	3.299.010
11	72121403-001	Rejas metlicas colocadas para ventanas de 0,8 x 0,40	Unidad	2	149.955	299.910
12	72121403-001	Rejas metlicas colocadas para ventanas de 1,8 x 1,13	Unidad	4	639.800	2.559.200
13	72121403-001	Rejas metlicas colocadas para ventanas de 1,5 x 1,16	Unidad	5	549.835	2.749.175
14	72121403-001	Rejas metlicas coocadas para ventanas de 1,2 x 1,13	Unidad	3	439.870	1.319.610

AJB CONSULTORA
RUC: 6889642 - 5
Vca - Py

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

15	72121403-001	Reposicion de vidrios dobles para venetanas	Unidad	15	49.985	749.775
16	72121403-001	Pilastra para medidor con caños para bajadas	Unidad	1	2.199.340	2.199.340
17	72121403-001	Acometida de entrada al nuevo medidor	Metros	30	34.990	1.049.700
18	72121403-001	Colocación de equipo de fluorecente 2 x 40W	Unidad	27	139.960	3.778.920
19	72121403-001	Provisión y colocación de cañeria de cobre para ducto de gas de aire acondicionado con colocación de los equipos de aire	Unidad	2	699.790	1.399.580
20	72121403-001	Alimentacion de circuitos, incluye caños, cableado conforme necesidad, caja de coneccion, caja para llave, placas, picos, tomas y demas accesorios, en todas las salas, galerias y baños circuitos para aire acondicionados y ventiladores	Unidad Medida Global	1	14.995.500	14.995.500
21	72121403-001	Mantenimiento de instalaciones sanitaria y accesorios de servicios higuienico	Unidad	2	2.499.250	4.998.500
22	72121403-001	Un labatorio con sistema de desague	Unidad	1	599.820	599.820
23	72121403-001	Tanque elevado con capacidad para 2000 lt. De fibra de vidrio - Estructura metálica, con motor. Acometida agua y eléctrica incluido	Unidad Medida Global	1	11.996.400	11.996.400
24	72121403-001	Guarda Obra de alizada cemento	Metro lineal	56	89.975	5.038.600
25	72121403-001	Pintura interior y exterior con pinturas acrilica	Metros cuadrados	930	39.988	37.188.840
26	72121403-001	Pintura de techo y maderamen con barniz	Metros cuadrados	216	41.990	9.069.840
27	72121403-001	Pintura de puerta con pintura sintetica	Unidad	12	249.925	2.999.100
28	72121403-001	Cercado perimetral de tejido de alambre, poste de hormigon, base de muro de ladrillo comun con cimiento de piedra bruta	Metro lineal	140	279.915	39.188.100
29	72121403-001	Porton de estructura metalica y tejido de alambre de 3 mts x 1,60	Unidad	2	1.799.460	3.598.920
30	72121403-001	Señaletica, Cartel adosado a la puerta,en acrilico 3,2 mm 0,4 x 0,15	Unidad	10	84.975	849.750
31	72121403-001	Limpieza Periódica y Final de Obra	Unidad Medida Global	1	2.999.100	2.999.100

AJB CONSULTORA
RUC: 6889642 - 5
Vca - Py

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

32	72121403-001	Excavacion y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	6,9	481.855	3.324.800
33	72121403-001	Cartel de letras corporeas identificador de la USF	Unidad	1	17.994.600	17.994.600
34	72121403-001	Encadenado inferior de 0,2 x0,30 cm	Metros cúbicos	2,76	2.399.280	6.622.013
35	72121403-001	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	11	84.975	934.725
36	72121403-001	Muros de nivelacion de 0,30m	Metro lineal	46	69.980	3.219.080
37	72121403-001	Mamposteria de elevacion de 0,15m de ladrillo comun para revocar	Metros cuadrados	195	109.970	21.444.150
38	72121403-001	Envarillado de pared para refuerzo	Metro lineal	210	26.990	5.667.900
39	72121403-001	Revoques de paredes interior y exterior a una capa con hidrofugo	Metros cuadrados	96,5	41.990	4.052.035
40	72121403-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	26	34.990	909.740
41	72121403-001	Techo con tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de maders de 2" x 6" con liston de boca	Metros cuadrados	86	298.510	25.671.860
42	72121403-001	Contrapiso de hormigon de cascote de 0,10 cm	Metros cuadrados	72	43.990	3.167.280
43	72121403-001	Piso ceramico	Metros cuadrados	72	169.950	12.236.400
44	72121403-001	Zocalo ceramico	Metro lineal	68	69.980	4.758.640
45	72121403-001	Alimentacion de circuitos, incluye tablero seccional, caños, cableado conforme necesidad, caja de coneccion, caja para llave, placas, picos, tomas y demas accesorios, en las salas y baños circuitos para aire acondicionados y ventiladores	Unidad Medida Global	1	9.997.000	9.997.000
46	72121403-001	Agua corriente-desague cloacal-camara de inspeccion y artefactos sanitarios, para un servicio higienico	Unidad Medida Global	1	14.995.500	14.995.500
47	72121403-001	Cámara septica tipo 3 de 1,50 x 3,00	Unidad	1	7.197.840	7.197.840
48	72121403-001	Pozo absorbente de 2,50 x 3,00	Unidad	1	6.546.000	6.546.000
49	72121403-001	Revestimientos de azulejos de 0,30 x 0,20 cm	Metros cuadrados	14,6	119.965	1.751.489

AJB CONSULTORA
RUC: 6889642 - 5
Vca - Py

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

50	72121403-001	Sardinel de ladrillo visto	Metro lineal	48,6	67.980	3.303.828
51	72121403-001	Ventiluz tipo valancin para baño de 0,6 x0,50 cm	Unidad	1	179.945	179.945
52	72121403-001	Marcos con puertas placas de 0,80 x 215 mts con cerraduras	Unidad	5	1.099.670	5.498.350
53	72121403-001	Rejas de caño metalico colocadas para ventanas 1,80 x 1,15 mts	Unidad	2	649.800	1.299.600
54	72121403-001	Rejas metlicas colocadas para ventanas de 0,8 x 0,40	Unidad	1	165.000	165.000
55	72121403-001	Pintura de pared interior y exterior con pintura acrilica	Metros cuadrados	390	37.990	14.816.100
56	72121403-001	Pintura de techo y maderamen con barniz	Metros cuadrados	86	39.990	3.439.140
57	72121403-001	Pintura de abertura con pinturas sinteticas	Unidad	5	199.940	999.700
58	72121403-001	Guarda Obra de alizada cemento	Metro lineal	24	89.975	2.159.400
59	72121403-001	Limpieza Periódica y Final de Obra	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
60	72121403-001	Remocion de pasto y tierra y retiro de los mismos	Metros cuadrados	120	14.995	1.799.400
61	72121403-001	Cargamento de tierra seleccionada para nivelacion	Metros cúbicos	12	74.980	899.760
62	72121403-001	Cargamento de triturada de 5cm para estacionamiento	Metros cuadrados	120	27.990	3.358.800
63	72121403-001	Remocion de pasto y tierra y retiro de los mismos	Metros cuadrados	180	15.000	2.700.000
64	72121403-001	Cargamento de tierra seleccionada para nivelacion	Metros cúbicos	28	74.980	2.099.440
65	72121403-001	Contrapiso de H°A° de 12cm con triturada y varillas del 6	Metros cuadrados	31	279.915	8.677.365
66	72121403-001	Piso de hormigon 2cm	Metros cuadrados	31	89.975	2.789.225
67	72121403-001	Techo de chapas trapezoidal con estructuras metalica, Pendiente 15%	Metros cúbicos	20,79	279.915	5.819.433
68	72121403-001	Instalaciones electricas y llaves y tomas	Unidad Medida Global	1	399.880	399.880
69	72121403-001	Equipo de artefactos fluorescentes 1 x 40	Unidad	2	99.970	199.940

AJB CONSULTORA
RUC: 6889642 - 5
Vca - Py

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

70	72121403-001	Remocion de pasto y tierra y retiro de los mismos	Metros cuadrados	180	14.995	2.699.100
71	72121403-001	Remocion de piso y carpeta existente	Metros cuadrados	10	24.995	249.950
72	72121403-001	Cargamento de tierra seleccionada para nivelacion	Metros cúbicos	18	74.980	1.349.640
73	72121403-001	Murete de ladrillo revocado para entrada de vehiculos	Metro lineal	98	34.990	3.429.020
74	72121403-001	Contrapiso de H°A° de 10cm con triturada y malla de varilla del 6	Metros cuadrados	188	279.915	52.624.020
75	72121403-001	Piso de hormigon 2cm	Metros cuadrados	188	89.975	16.915.300
76	72121403-001	Techo de chapas trapezoidal con estructuras metalica, Pendiente 15%, con cenefa y canaletas y bajadas de desague pluvial para entrada y estacionamiento de ambulancia	Metros cúbicos	25	329.900	8.247.500
77	72121403-001	Remocion de piso	Metros cuadrados	24,7	24.995	617.377
78	72121403-001	Hormigon masa de 10cm para base de caminero peatonal	Metros cuadrados	24,7	69.980	1.728.506
79	72121403-001	Piso de hormigon 2cm	Metros cuadrados	24,7	89.975	2.222.383
80	72121403-001	Rampa de entrada para personas con capacidad especial	Unidad	2	720.000	1.440.000
TOTAL						**538.358.200**

El monto total del presente contrato asciende a la suma **Gs. 538.358.200 (Guaraníes Quinientos Treinta y Ocho Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos).-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde la recepción de la Orden de Inicio de Obras por parte del proveedor hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

AJB CONSULTORA
RUC: 6889642 - 5
Vca - Py

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Administración y Finanzas.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

1. Remodelación y Ampliación de la USF de la Compañía Malvinas del distrito de Yuty.

11. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.**(NO APLICA)**

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

13. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

AJB CONSULTORA
RUC: 6889642 - 5
Vca - Py

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá República del Paraguay al día 15 mes Noviembre y año 2022.

Arnaldo Jose Baeza
AJB Consultora

AJB CONSULTORA
RUC: 6889642 - 5
Vca - Py

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Contratante